

PLAN DE MEJORAS

Dimensión 1: Contexto Institucional

Objetivo 1(1)

Propiciar el desarrollo, la organización y la implementación de propuestas de postgrado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, destinadas a Docentes y Egresados de la UNLPam y de la comunidad en general. Fomentar las actividades de postgrado en docentes de diferentes áreas.

Actividades

-Creación y organización de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Por Res. 451/12 fue creada una comisión Ad Hoc que se encargó de la Planificación y Organización de la estructura adecuada para las actividades de Postgrado en la Facultad, organizando la Escuela de Postgrado. Ya se elaboró un Proyecto de Resolución para crear la Escuela y dicho proyecto se encuentra en una Comisión del Consejo Directivo para su aprobación.

-Creación de la Subsecretaría de Postgrado dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que estaría a cargo de los aspectos administrativos y de gestión.

-Vinculación con las unidades académicas de nuestra universidad y de otras con la misma orientación, con la finalidad de implementar cursos y/o propuestas de postgrados conjuntas.

-Firma de convenios con las instituciones indicadas en el ítem anterior, (en caso de no existir) que permitan la puesta en marcha de la/s carreras de postgrado que se implementen.

-Planificación, diseño y organización de una oferta de Postgrado en el área específica de la carrera que se presenta a acreditación.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Escuela de Postgrado (a formar)
- Secretaría de Ciencia y Técnica
- Consejo Directivo
- Consejo Superior

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Personal de la Escuela de Postgrado (a formar)
- Secretaría de Ciencia y Técnica
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Docentes de la institución (Profesores y Auxiliares)

Físicos:

Se utilizarán los recursos propios

Financieros:

Se requerirán \$ 335.000,- según el siguiente detalle

Año	Personal		Total Recursos	
	Cantidad creada por año	Cargo y dedicación y formación. Costo Mensual	Costo en \$ por cada Año (13 meses)	Costo en \$ Acumulado
2014	1	Administrativo de Postgrado. Dedicación exclusiva. Locación de servicio. Con conocimientos adecuados de Manejo de PC (\$ 7000 mensuales).Desde abril 2014 -9 meses	63.000,-	63.000,-
2015		Administrativo de postgrado	91.000.-	154.000,-
2015	3	Cursos de posgrados	40.000,-	194.000,-
2016	1	Administrativo de postgrado	91.000,-	285.000,-
2016	3	Cursos de postgrado	50.000,-	335.000,-
Total en los 3 años				335.000,-

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
Aprobación de la Escuela de Posgrado - Creación de la Subsecretaría de Postgrado.						
Establecer vínculos con otras organizaciones educativas						
Generar convenios con otras instituciones educativas						
Planificar, diseñar y organizar una oferta de Postgrado						

Resultados Esperados

- Más y mejores oportunidades de formación de postgrado a los Docentes y Graduados de nuestra Institución, y de otros profesionales interesados.
- Mayor cantidad de docentes con formación de postgrado en áreas estratégicas de la Facultad.
- Posibilitar que docentes-investigadores puedan dirigir postgrados, permitiendo esto mejorar la cantidad de docentes-investigadores con categorías superiores a la III.
- Un incremento de los convenios con otras instituciones a los efectos de enriquecer la formación de los docentes y graduados de la carrera.

Objetivo 2 (1)

Mejorar el funcionamiento de la Gestión a través del manejo eficiente de la información básica generada durante las actividades de la UA con el objetivo de atender a las diferentes demandas de la comunidad educativa, a auditorías internas a la UNLPam y también a externas, como en Acreditaciones de Carreras.

Actividades

-
- Definición del tipo de información institucional que se quiere obtener para el análisis y control de gestión.
 - Diseño de la forma de ingreso de los datos y definición de los conceptos de salida de la información.
 - Revisión de los softwares que están en funcionamiento para verificar que los mismos sean adecuados a los fines buscados. En caso de no adecuarse, efectuar las modificaciones que sean necesarias o desarrollar nuevos softwares.
 - Recopilación e ingreso de toda la información que esté dispersa.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Secretaría Académica
- Secretaría de Ciencia y Técnica
- Departamento Personal

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Personal informático Webmaster (a designar).
- Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Secretaría Académica.
- Secretaría Administrativa.
- Docentes de la institución. (Profesores y Auxiliares)

Físicos:

Se utilizarán los recursos propios.

Financieros:

Se requerirán \$276.000.- según el siguiente detalle

Año	Personal		Total Recursos	
	Cantidad creada por año	Cargo y dedicación y formación. Costo Mensual	Costo en \$ por cada Año (13 meses)	Costo en \$ Acumulado
2014	1	Webmaster, con dedicación exclusiva. Locación de servicio. Con formación de analista de sistemas o superior (\$7000 mensuales x 6 meses)		42.000
2014	1	Administrativo. Dedicación exclusiva. Locación de servicio. Con conocimientos adecuados de Manejo de PC (\$ 6000 mensuales).	78.000	120.000
2015	1		78.000	198.000
2016	1		78.000	276.000
Total en los 3 años				276.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015	Año 2016
	Sem. 1	Sem. 2		
o Designación del Webmaster adecuación y desarrollo de las bases de datos				
o Carga de datos				

Resultados Esperados

- Mejorar las condiciones de archivo de información
- Mejorar la respuesta durante la búsqueda de información.
- Poder lograr análisis de gestión más eficientes

Dimensión 2: Plan de Estudios y Formación

Objetivo 1 (2)

Elaborar el nuevo Plan de Estudio acorde a los estándares de la Resolución ME N° 139-11.

Actividades

- Elaboración del nuevo Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas por parte de la Comisión Especial y la Mesa de Carrera.

Se tendrán en cuenta los problemas planteados previamente, de modo tal que este nuevo Plan se adecue a las normativas de la Resolución Ministerial N° 139/11, particularmente en cuanto a contenidos mínimos y carga horaria de las asignaturas que se incluyan.

Se atenderá durante su elaboración, además de las cuestiones generales referidas al tema y a la Resolución Ministerial N° 139/11, las cuestiones propias vinculadas con la Planta Docente Regular existente en la Carrera y el Perfil que se le quiere dar a la misma.

Se planteará un Ciclo Básico con las asignaturas pertinentes, tal como indica la Resolución Ministerial N° 139/11 y un Ciclo Superior vinculado con el Perfil del Egresado y acorde a la disponibilidad académica y de infraestructura de la Institución. Se tendrá especialmente en cuenta la cantidad de horas totales que en cada asignatura se dedicará a contenidos teóricos por un lado y a contenidos prácticos (laboratorio y campo) por otro, de modo tal que se llegue al total de horas planteadas por la Resolución Ministerial N° 139/11 dedicadas a actividades prácticas. Durante el Primer Semestre del 2014 se realizarán las consultas pertinentes acerca del Nuevo Plan que se genera con todos los Docentes de la Carrera.

En función del requerimiento n° 7 de la Respuesta a la Vista se detallan las cuestiones que la Comisión que trabaje en el nuevo Plan deberá tener en cuenta:

Para el Primer año del Ciclo Básico

- a) Mantener la asignatura Matemática como anual, reduciendo su carga horaria.
- b) Mantener la asignatura Química I en el 1° cuatrimestre reduciendo su carga horaria (distribuir los contenidos que para las Químicas se plantean en la Resolución Ministerial N°

139/11 entre esta Química I y la Química II que se dicta en el 2° año). Se espera que esta Química I y la Química II del 2° año resulten con una carga horaria total de 270 horas.

c) Reducir la carga horaria y ajustar los contenidos de Biología I del Plan 1997, que se dicta en el 1° cuatrimestre, de acuerdo a lo planteado para Introducción a la Biología en la Resolución Ministerial N° 139/11.

d) Reducir la carga horaria y ajustar los contenidos de Estudio del Geosistema del Plan 1997, que se dicta en el 2° cuatrimestre, de acuerdo a lo planteado en Ciencias de la Tierra en la Resolución Ministerial N° 139/11. Acorde al cambio de contenidos se evaluará el cambio de nombre de esta asignatura.

e) Eliminar del nuevo Plan a la asignatura Biología II. En su reemplazo se propone para el 2° cuatrimestre del Primer año de la Carrera el dictado de la asignatura Biología Celular y Molecular. Dado que esta asignatura en el Plan 1997 está en 4° año, el docente a cargo deberá ajustar los contenidos mínimos al requerimiento de esta nueva ubicación como materia del Ciclo Básico. Esta ubicación en el nuevo Plan implicará tener más alumnos que los habituales hasta el momento, por lo que se plantea la necesidad de dos Auxiliares Docentes para la misma (un JTP y un Ayudante de 1°).

Para el Segundo año del Ciclo Básico

a) Mantener la asignatura Química II anual, reduciendo su carga horaria (distribuir los contenidos que para las Químicas se plantean en la Resolución Ministerial N° 139/11 entre esta Química II y la Química I que se dicta en el 1° año). Se espera que esta Química II y la Química I del 1° año resulten con una carga horaria total de 270 horas.

b) Plantear una nueva asignatura, Biología Animal para el 1° cuatrimestre con carga horaria de 120 horas. Considerando que la materia que se eliminará (Biología II) tiene dos Docentes y un Auxiliar, uno de los Docentes se hará cargo de esta nueva materia, pero se requerirá un Auxiliar (JTP) en esta asignatura.

c) Mantener la asignatura Física General y Biológica en el 1° cuatrimestre; se planteará su cambio de nombre y la reducción de su carga horaria, lo que permitirá que en el futuro sea cuatrimestral y no semestral como es actualmente en el Plan 1997.

d) Mantener la asignatura Bioestadística en el 2° cuatrimestre. Se ajustarán sus contenidos y se planteará la posibilidad de contar con un JTP, que en particular dicte los trabajos prácticos para los alumnos de la Carrera de Ciencias Biológicas.

e) Plantear para el 2° cuatrimestre una nueva asignatura que incluye en parte los contenidos del Seminario Metodología de la Investigación y en parte algunos de Iniciación a la Investigación del Plan 1997. Esa asignatura Epistemología y Metodología de la Ciencia será cuatrimestral y con una carga horarias de al menos 60 horas.

- f) Incluir Biología de Plantas con 120 horas totales. Uno de los Docentes de Biología II puede pasar a esta asignatura y se requerirá un JTP para el desarrollo normal de la misma.
- g) Eliminar del plan la asignatura Histología Animal. Se arbitrarán los medios para que los docentes involucrados en la misma pasen a formar parte de otras cátedras.

Para el Tercer año del Ciclo Básico:

- a) Plantear cambios más profundos en este año de la Carrera, que incluyen la fusión de Fisiología I y Fisiología II en una sola asignatura de alrededor de 150 horas manteniendo los contenidos mínimos de la Resolución Ministerial N° 139/11 para el área Fisiología.
 - b) Eliminar la asignatura Genética y Evolución del plan 1997 y crear las asignaturas Genética con 130 horas y Evolución con 130 horas. Se requerirá para este cambio un cargo de Profesor, un JTP y un ayudante de primera.
 - c) Crear una nueva asignatura que contemple el área Biología de Microorganismos, Protistas y Hongos, de 90 horas. Ya que las asignaturas que quedarán en el Ciclo Superior en las cuales se analiza la diversidad de estos grupos de organismos cuentan con docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva, se plantea que surjan de allí los docentes que se harán cargo de esta asignatura en el marco de su Asignación de Funciones. De todos modos se plantea la necesidad de contar con un JTP, para esta materia de modo tal, que ese Docente se forme en la misma y pueda hacerse cargo de ella en el futuro.
 - d) Crear una nueva asignatura Biodiversidad, que deberá ser anual, con carga horaria de 240 horas. Dado lo complejo de la asignatura y la importante carga horaria semanal que tendrá, se plantea la necesidad de contar con un Profesor, un JTP y un Ayudante de Primera.
 - e) Crear una asignatura de Ecología y Conservación de 160 horas.
- De este modo se completaría el Ciclo Básico.

El ajuste de las asignaturas que se van a incluir en el Ciclo Superior, en función de mantener el Perfil Generalista, se basará principalmente en la corrección de las cargas horarias de manera tal que la sumatoria de las mismas coincida con lo planteado en la Resolución Ministerial N° 139/11.

En virtud de que la Comisión Especial y la Mesa de Carrera trabajarán en todos los aspectos que se acaban de mencionar para el Ciclo Básico y que los detalles acerca de las Asignaturas del Ciclo Superior requieren análisis y evaluaciones por parte de los Docentes involucrados en las mismas, en esta instancia sólo es prudente estimar un cargo de Profesor, un cargo de JTP y uno de Ayudante de Primera para cubrir alguna alternativa no considerada en esta instancia.

- Solicitud a los Docentes responsables de las cátedras involucradas en el nuevo Plan que, en el transcurso de su elaboración, generen el nuevo Programa de la Asignatura, considerando los contenidos mínimos pertinentes, las necesidades vinculadas con las correlatividades de cada asignatura de manera tal que los contenidos se integren horizontal y verticalmente, y las cargas horarias totales dedicadas a clases teóricas y clases prácticas (laboratorio y campo). Esos programas deberán incluir además todos los aspectos que menciona la Resolución Ministerial N° 139/11 para los mismos.

- Elaboración de la propuesta de articulación con el Plan 1997, (Plan de Transición) que incluya equivalencias directas y otras consideraciones pertinentes.

- Elevación de la Propuesta del nuevo Plan de Estudios al Consejo Superior, y el Plan de Transición al Consejo Directivo.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Secretaría Académica
- Dirección de Departamento
- Mesa de Carrera
- Comisión Especial para Elaborar el nuevo Plan y Mesa de Carreras
- Consejo Directivo
- Consejo Superior

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Estudiantes, Graduados y Docentes de la Institución (Profesores y Auxiliares)

Físicos:

- Para la modificación de las actividades curriculares no serán necesario nuevos recursos físicos

Financieros: Se requerirán \$ 1.432.600.- según el siguiente detalle

Cantidad	Asignatura	Cargo	Dedicación	Costo por año 13 meses a partir de 2015	Costo Total 2015-2016
1	Biología Celular y Molecular	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-
1	Biología Celular y Molecular	Ayudante Primera	Simple (ant. 4 años)	\$ 39.000.-	\$ 78.000.-
1	Biología de Animales	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-
1	Bioestadística	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-
1	Biología de Plantas	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-
1	Genética	Prof. Adj.	Simple (ant. 12 años)	\$ 58.500.-	\$ 117.000.-
1	Genética	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-
1	Genética	Ayudante Primera	Simple (ant. 4 años)	\$ 39.000.-	\$ 78.000.-
1	Biología de Microorganismos	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-
1	Biodiversidad	Prof. Adj.	Simple (ant. 12 años)	\$ 58.500.-	\$ 117.000.-
1	Biodiversidad	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-
1	Biodiversidad	Ayudante Primera	Simple (ant. 4 años)	\$ 39.000.-	\$ 78.000.-
1	Ciclo Superior	Prof. Adj.	Simple (ant. 12 años)	\$ 58.500.-	\$ 117.000.-
1	Ciclo Superior	JTP	Simple (ant. 10 años)	\$ 48.100.-	\$ 96.200.-

			años)		
1	Ciclo superior	Ayudante Primera	Simple (ant. 4 años)	\$ 39.000.-	\$ 78.000.-
Total					\$ 1.432.600.-

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Dado que durante el proceso de Autoevaluación y en el Informe de Autoevaluación se analizó el Plan de Estudio 1997 comparando los contenidos mínimos y cargas horarias de las asignaturas involucradas con la propuesta planteada para los dos ciclos en la Resolución ME N° 139/11, se plantea el siguiente cronograma para lograr este objetivo.

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
○ Elaboración del Nuevo Plan de Estudios						
○ Presentación del Plan de Estudio y Plan de Transición al Consejo Directivo.						
○ Presentación del Plan de Estudio al Consejo Superior						
○ Llamado a selección de aspirantes de Profesores y Auxiliares						
○ Implementación del Nuevo Plan						
○ Presentación de los Nuevos Programas correspondientes a las Asignaturas del Ciclo Básico y						

Superior						
○ Seguimiento del nuevo Plan por la Mesa de Carrera						

Resultados Esperados

- Contar con un nuevo Plan de Estudios de acuerdo a los estándares.
- Programas de asignaturas actualizados.
- Mejorar la formación integral de los estudiantes.
- Que los graduados posean mayores y mejores posibilidades de inserción profesional.

Objetivo 2 (2)

Propiciar la organización y la implementación de un Comité de Bioética y Seguridad para definir los Protocolos de Trabajo referidos a los aspectos éticos, legales y de seguridad de las personas, que se plantean a raíz del manejo de seres vivos.

Actividades

-
- Creación y organización del Comité de Bioética y Seguridad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam.
 - Solicitud al Comité que propicie el debate de las temática entre docentes e investigadores y posterior definición de los Protocolos de Trabajo (recolección, observación y experimentación – incorporación de conceptos en el Plan de Estudio).
 - Solicitud al Comité que diseñe los reglamentos y normativas.
 - Puesta en marcha y evaluación.
 - Solicitud al Comité que organice Cursos de capacitación.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

Ciencia y Técnica como representante del Comité de Condiciones y Ambiente de Trabajo de la UNLPam

- Secretaría Académica
- Consejo Directivo
- Consejo Superior

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Personal del Comité de Bioética y Seguridad (a formar)
- Secretaría de Ciencia y Técnica
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Docentes de la institución (Profesores y Auxiliares)

Físicos:

Se utilizarán los recursos propios de la Institución.

Financieros:

Se requerirán \$10.000 para el 2014

Año	Personal		Total Recursos	
	Cantidad creada por año	Cargo y dedicación y formación. Costo Mensual	Costo	Costo en \$ Acumulado
2014	3	Cursos de capacitación	10.000	10.000
				10.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
• Crear y organizar el Comité de Bioética y Seguridad - Cursos de Capacitación						
• Diseño de Reglamentos y puesta en marcha						

Resultados Esperados

- Cumplir con las normas de bioética y seguridad.
- Incorporar tanto en los Docentes como en los Alumnos el concepto de “Buenas Prácticas”.
- Contar con reglamentos y protocolos que guíen la actividad.

Dimensión 3: Recursos Humanos

a) Cuerpo Docente

Objetivo 1 (3a)

Refuerzo de cargos en asignaturas con alto nivel de abandono y desgranamiento

Actividades

- Gestión de los recursos presupuestarios para los cargos solicitados.
- Llamados a selección de aspirantes interinos y concursos regulares.
- Reorganización de las asignaturas luego de la designación de los docentes.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Dirección de Departamento
- Consejo Directivo
- Consejo Superior

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con la participación de:

Secretaría Académica

Secretaría Administrativa

Docentes (Profesores y Auxiliares)

Físicos:

No se requieren

Financieros:

Se requerirán \$ 354.000.- según el siguiente detalle

Cantidad	Asignatura	Cargo	Dedicación \$3000 mensuales y antigüedad mínima	Costo por año 13 meses En pesos	Costo Total en pesos 2014-2015-2016
1	Matemática 2015-2016	Ayudante Primera	Simple	33.000,- a partir de marzo/15 – 11 meses	72.000.- (2 años)
1	Física 2014-15-16	Ayudante Primera	Simple	33.000,- a partir de marzo 14 – 11 meses	111.000.- (3 años)
1	Bioestadística 2014-15-16	Ayudante Primera	Simple	21.000.- a partir de julio 14 – 7 meses	99.000 – (3 años)
1	Química 2015-2016	Ayudante Primera	Simple	33.000,- a partir de marzo 15 – 11 meses	72.000.- (2 años)
Total					354.000.-

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.
	1	2	1	2	1	2
Gestionar el financiamiento de cargos						
Llamados a selección y Concursos.						

Resultados Esperados

- Contar con un plantel docente acorde a las necesidades actuales.

Objetivo 2 (3a)

Realizar las encuestas de opinión del alumnado a través del sistema SIU-KOLLA

Actividades

- Actualización del sistema SIU
- Incorporación del sistema KOLLA (para alumnos y graduados)
- Aprobación por el Consejo Directivo de la encuesta y formas de implementación presentadas por la Comisión designada para tal efecto
- Puesta en marcha de las encuestas en línea.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Departamento Alumnos - SIU
- Secretaría Académica
- Consejo Directivo – Comisión Ad-Hoc

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Personal del Depto Alumnos - SIU
- Secretaría Académica
- Docentes de la institución (Profesores y Auxiliares)

Físicos:

Se utilizarán los recursos propios de la Institución.

Financieros:

No se requieren

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
Actualización del sistema SIU – Incorporación del Sistema KOLLA – Aprobación por el Consejo Directivo						
• Puesta en marcha						

Resultados Esperados

- Realizar de manera correcta y eficiente las encuestas
- Lograr resultados válidos
- Poder tener parámetros correctos para el análisis de desempeño y rendimiento docente, así como características de las asignaturas.

Dimensión 3:

b) Estudiantes y Graduados

Objetivo 1 (3b)

Desarrollar estrategias para combatir las causas del desgranamiento y la deserción en la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Actividades

-
- Detección de causas de desgranamiento y deserción a través del seguimiento y control continuos del rendimiento de los estudiantes por parte de la Secretaría Académica.
 - Puesta en marcha de estrategias de apoyo en el nivel secundario (Proyecto Universidad – Escuela Secundaria en vigencia 2014-15-16).
 - Realización de cursos de nivelación para ingresantes.
 - Incorporación de auxiliares docentes en las materias de mayor índice de desgranamiento.
 - Incorporación de Tutores para clases de apoyo de la FCEyN complementando los Tutores de Pares de la UNLPam

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Secretaría Académica
- Consejo Directivo

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Secretaría Académica
- Consejo Directivo
- Comunidad académica de la FCEyN.

Físicos:

Se utilizarán los recursos propios.

Financieros:

Se requerirá \$ 105.000, según el siguiente detalle

Actividad		Importe total
Cursos de Nivelación para ingresantes:	Química – Física – Matemática - Computación	\$ 23.000,-
Tutores para clases de apoyo con carga horaria de 3 horas semanales: matemática-Física-Bioestadística-Química	\$ 3.000 por asignatura en el cuatrimestre	\$ 12.000,-
Total por año		\$ 35.000-
Total en 3 años		\$ 105.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
Detección de causas de desgranamiento y deserción por Secretaría Académica						
Cursos de nivelación para ingresantes						
Tutores para clases de apoyo						

Resultados Esperados

- Disminución de la deserción, en especial durante el primer año.

Dimensión 4: Infraestructura y Equipamiento

Objetivo 1 (4)

Mejorar las condiciones de seguridad e higiene de las instalaciones donde se desarrolla la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Actividades

-
- Colocación de la cartelería y la señalización de los espacios en general.
 - Cambio de parte de la red eléctrica.
 - Colocación de tubos de ventilación en el laboratorio de Ficología.
 - Colocación de puertas antipánico.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Secretaría de Coordinación y Planeamiento de UNLPam
- Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad
- Rectorado
- Decanato

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Personal de la Secretaría de Coordinación y Planeamiento de la UNLPam
- Comité de Condiciones y Ambiente de Trabajo de la UNLPam.
- Personal de maestranza de la FCEyN y de la UNLPam.

Físicos:

Se utilizarán los recursos propios de la Facultad y del Rectorado.

Financieros:

Se requerirán \$ 66.000 según el siguiente detalle

	Total Recursos
Concepto	Costo en \$
Adecuación a norma de las instalaciones eléctricas del edificio (mejoras)	15.000
Luces de emergencia y señalización	11.000
Salidas de emergencia con puertas antipánico	30.000
Ventilación en laboratorio de Fisiología	10.000
Total	66.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.
	1	2	1	2	1	2
- Planificación y gestión de las actividades.						
- Realización de las actividades.						

Resultados Esperados

Propiciar ambientes seguros y saludables para el conjunto de la comunidad educativa de la UA.

Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos exigidos por la legislación vigente.

Objetivo 2 (4)

Construir 210 m² en predio del Campo de Enseñanza, correspondientes a:

- 1) Dos laboratorios de 55 m²c/u.
- 2) Repositorio (aislado) de material biológico de estudio 35m²
- 3) Una Sala de Computación de 35 m².
- 4) Sala para ubicación de armarios con material didáctico 30m²

Actividades

- Gestión ante los órganos correspondientes para obtener los recursos presupuestarios.
- Llamados a licitación correspondientes en función de un proyecto aprobado por la Dirección de Arquitectura de la Universidad.
- Construcción de las aulas, laboratorio, repositorio y sala de material didáctico.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Consejo Superior
- Rectorado
- Dirección de Arquitectura de la UNLPam.
- Consejo Directivo
- Decanato

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Rectorado
- Secretaría de Coordinación y Planeamiento
- Dirección de Arquitectura de la UNLPam.

- Decanato
- Secretaría Administrativa

Físicos:

No se requieren

Financieros:

✓ Se requerirán para las aulas a construir \$ 1.620.000, considerando el siguiente detalle.

✓

	Total Recursos
Concepto	Costo en \$
Dos laboratorios de 55 m ² c/u a \$10.000 el m ²	1.100.000
35m ² Repositorio aislado de material biológico de estudio y 30m ² sala de armarios a \$4.500 el m ²	292.500
Sala de computación de 35 m ² a \$ 6.500 el m ²	227.500
Total	1.620.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Objetivo 3 (4)

Comprar equipos de microscopía y computación para equipar los laboratorios y sala de computación que se construyan

Actividades

- Gestión ante los órganos correspondientes para obtener los recursos presupuestarios.
- Llamados a licitación
- Compras de equipos.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Decanato
- Secretaria Administrativa

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Secretaría Administrativa
- Personal de administración

Físicos:

No se requieren

Financieros:

Se requerirá \$ 291.000.- según el siguiente detalle.

Para laboratorios:

Equipo	Costo Unitario en Pesos	Cantidad	Costo Total en Pesos
Microscopios	9.000	6	54.000
1 microscopio para tesina-investigación	25.000	1	25.000
Cámara digital-salida a PC	15.000	2	30.000
Estanterías		3	4.500
Armarios		3	4.500
Sillas – mesas	1000	20	20.000
Pizarrón		1	1.000
Total			139.000

Para Sala de Computación:

Equipo	Costo Unitario en Pesos	Cantidad	Costo Total en Pesos
PC	6.000	15	90.000
MONIT.LCD 18,5" WIDE G925 HDA	2.000	15	30.000
IMPRESORA LASERJET PRO P1102W	2.000	1	2.000
IMPRESORA MULTIFUNCION HP Officejet J4660	3.000	1	3.000
PROYECT.POW.LITE EB-S10+ +P84" Epson	6.000	1	6.000
Armarios		2	5000
Sillas y mesas para PC		15	15.000
Pizarrón		1	1.000
Total			152.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronogramas

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
Construcciones						
Gestiones para la obtención de fondos						
Realización de las licitaciones correspondientes - planos						
Comienzo de la construcciones y refacciones*						

Equipamiento	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
	Gestiones para la obtención de fondos					
Compra del instrumental						

Resultados Esperados

Equipar los laboratorios y sala de computación acorde a las necesidades de los estudiantes de la carrera motivo de acreditación.

Objetivo 4 (4)

Comprar material didáctico

Actividades

- Búsqueda de precios
- Compra de material didáctico.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Decanato
- Secretaria Administrativa

Recursos

Humanos

Para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Personal de administración
- Docentes responsables de las Asignaturas
-

Físicos:

No se requieren

Financieros:

Se requerirá un monto total de \$ 71.000 según detalle

		Total Recursos
	Concepto	Costo en \$
	Maquetas didácticas	10.000
	Software didácticos	30.000
	Reactivos químicos – drogas (para prácticos)	10.000
	Material de vidrio para laboratorio química	10.000
3	Piquetas a 1.666,7 c/u	5.000
2	GPS a 2000 c/u	4.000
2	Tabla de colores a 1000 c/u	2000
Total		71.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
❖ Gestiones para la obtención de fondos						
❖ Compra del material (ˆ)						

Resultados Esperados

Se espera que al contar con una mayor cantidad de material didáctico para las actividades prácticas, se logre una mejora sustancial en el dictado de clases.

Objetivo 5 (4)

Mejorar e incrementar el material bibliográfico a disposición de los alumnos en la biblioteca del Campo de Enseñanza.

Actividades

- Relevamiento de la bibliografía existente.
- Selección de la bibliografía a adquirir en áreas del Ciclo Básico (Biología General, Biología Molecular, Zoología, Fisiología, Micología, Protozoología y Evolución)
- Compra de bibliografía.

Responsables

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por:

- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Dirección de Departamento
- Docentes responsables de las asignaturas

Recursos

Humanos: para la implementación de las actividades se requerirá contar con:

- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Dirección de Departamento
- Docentes responsables de las asignaturas

Físicos:

No se requieren

Financieros:

Se requerirá \$ 30.000 cada año.

		Total Recursos
	Concepto	Costo en \$
	<ul style="list-style-type: none"> Bibliografía: Biología General, Biología Molecular, Zoología, Ficología, Micología, Protozoología y Evolución 	30.000
Total por año		30.000

Fuente: Se financiará con recursos propios de la UNLPam

Cronograma

Actividades	Año 2014		Año 2015		Año 2016	
	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.	Sem.
	1	2	1	2	1	2
- Seleccionar la bibliografía a adquirir						
- Realizar las gestiones y realizar la compra de libros.						

Resultados Esperados

Incrementar el número de ejemplares y la variedad de la oferta de publicaciones, que esté a disposición de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.